

Mar del Plata, Jueves 28 de Noviembre de 2024

# MÁS DINERO PARA LOS MUNICIPIOS

Se trata de la última cuota provincial del Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal creado por la Ley N° 15.480, sancionada en diciembre de 2023.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires transfirió hoy \$38.419 millones a los 135 municipios bonaerenses. Se trata de la última cuota del Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal creado por la Ley N° 15.480, sancionada en diciembre de 2023. Se da cumplimiento así al mecanismo establecido en dicha normativa para la transferencia de fondos no reintegrables a todos los municipios de la Provincia durante 2024.

A través de este fondo, y con gran esfuerzo por parte del Gobierno provincial, a lo largo de este año se transfirieron

\$125.674 millones a todos los municipios de la Provincia, contribuyendo de manera sustancial a atenuar la caída de recursos sufrida por los gobiernos locales producto de la fuerte recesión por la que atraviesa la economía; y posibilitando a su vez seguir garantizando respuestas a las necesidades de las y los bonaerenses.

A pesar del contexto de recorte de transferencias obligatorias no automáticas por parte del Gobierno nacional, y de la caída de recursos tributarios producto de la recesión que también sufrió el Esta-



do provincial, el Gobierno bonaerense mantiene su voluntad y compromiso con el cumplimiento de las obligaciones que tiene con los 135 municipios.

## El sorteo de carpas en Punta Mogotes supera los 50 mil inscriptos

En solo dos semanas, más de 50 mil personas se inscribieron al sorteo promocional de 100 carpas organizado por la Administración del Complejo de Balnearios Punta Mogotes. La iniciativa ofrece a los ganadores la oportunidad de disfrutar de un mes gratis en alguno de los balnearios del complejo, junto con un estacionamiento incluido.

El Administrador General de Punta Mogotes, Fernando Marau de, expresó su satisfacción con la respuesta del público: «Venimos a muy buen ritmo con las inscripciones, en su mayoría son de Mar del Plata pero también se anotaron personas

de otros puntos del país». En ese sentido, destacó que el sorteo es una forma de promocionar y difundir la actividad en el complejo balneario durante el verano.

Para participar, los interesados deben registrarse y completar el formulario digital disponible en la página oficial de Punta Mogotes (<https://puntamogotes.gov.ar>).

El plazo para inscribirse se extiende hasta el miércoles 11 de diciembre a las 8.00 horas. El sorteo se realizará ante escribano público y se transmitirá en vivo por la cuenta institucional de Instagram @puntamogotesmdq.



## NOCHE DE ALFORJAS PARA NIÑOS

Se llevará a cabo el próximo 23 de diciembre la 14 edición de Noche de Alforjas CCDEA Niños. La misma consiste en asistir por medio de visitas sorpresa a familias en situación de extrema pobreza, allí el equipo de noticias felices patrulla la ciudad en las zonas más vulnerables hasta pasada la medianoche de ese día.

Las originales Alforjas contienen pro-

ductos navideños y son acompañadas de alimentos, ropa, calzados y demás regalos como juguetes.

Mario Mussano creador de la iniciativa cuenta que los niños son los más sorprendidos y felices al ver cómo sus precarias viviendas son visitadas por estos payasitos que todo el año realizan tareas sociales en la ciudad

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS

Mar del Plata

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FE DE ERRATAS

Se informa a todos los afiliados en relación a la Asamblea Ordinaria de memoria y Balance periodo 01/07/2023 al 30/06/2024, prevista en el Club del Personal de Obras Sanitarias, para el día 05 de diciembre 2024 a las 16 hs. Rectificamos la fecha (FE DE ERRATAS), llevándose a cabo la misma el jueves 19 de diciembre próximo, a las 16 hs., respetándose el orden del día previsto.

### EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CABEZON JUANA ENCARNACION Y HERNANDEZ AMALIA.- Carhué, de de 2024.-

### EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "RASA JAVIER EMMANUEL S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)", Expte. N° 131259, se resolvió con fecha 12-11-2024 decretar la quiebra de RASA, JAVIER EMMANUEL (DNI N° 32.344.281) domiciliado en calle Pablo Albarracín N° 865 de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 3-3-2025 hasta el cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (12-11-2024), soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, C.P.N. DAIANA RODRIGUEZ, domiciliado en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, Correo electrónico [rasajaviere131259@gmail.com](mailto:rasajaviere131259@gmail.com); Tel: 2235.227586. Mar del Plata, 21 de Noviembre de 2024